



Comunicación Breve:

**“CONTRIBUCIONES PARA UN MEJOR TRANSITO
A LA TERCERA EDAD”**

Autores:

Lic. Patricia S. Gallo – Jefa de División Psicosocial – Dpto. Accion Comunitaria
– Corporación del Mercado Central de Buenos Aires

Lic. Jorge A. Kasses – Profesional Asistente - Dpto. Accion Comunitaria –
Corporación del Mercado Central de Buenos Aires

Tapiales, Octubre de 2009.-

“...Y con la tarde un hombre vino, que descifró aterrado en el espejo de la monstruosa imagen, el reflejo de su declinación y su destino...” Edipo y el Enigma, J.L. Borges

A. INTRODUCCION

El trabajo es para el hombre una necesidad profundamente social, que lo vincula al proceso de producción, adquiriendo un rol con el que se identifica y por el cual obtiene reconocimientos y retribuciones de diversa índole, constituyendo un marco referencial en el tramado psíquico desde donde se posiciona, tanto hacia dentro como hacia fuera, insertándose y participando activamente en las posibilidades de producción y reproducción social. Por ello, la articulación del sujeto con el trabajo es una relación al decir del lenguaje Freudiano, libidinal, con una importancia central en la constitución subjetiva, donde interviene en la producción y regulación de la económica psíquica, incorporando al sujeto a la realidad y a la comunidad humana.

Desde esta perspectiva, la cuestión del trabajo en el universo cultural, no remite sólo a la producción de bienes, sino que también habla de un espacio de relaciones, de constitución y afirmación de identidades, de comunicación, de campo de conflicto y de cultura, donde el individuo pone en juego el lugar de pertenencia y autoestima, y el reconocimiento social. Por ello, cuando la cronología marca el momento de jubilarse, termina una etapa signada de relaciones contractuales y salariales, y comienza otra etapa, la del retiro laboral, donde podríamos preguntarnos por todo lo que pierde el individuo, y que nuevas perspectivas se le presentan.

Como también preguntarnos, ¿que lugar ocupa la vejez en nuestra sociedad?, ¿que derechos sociales mantienen?, ¿que lugar le da la propia familia, si es que le da algún lugar?, ¿qué futuro les espera?. Partiendo de estos interrogantes, es nuestra intención

formular una propuesta que intente superar mitos, prejuicios, y estereotipos, en todo lo que atañe al proceso de jubilación y envejecimiento.

Ser viejo no debería ser sinónimo de enfermedad, ni de sentencia de muerte, tal como demuestran los avances de las ciencias médicas, que han determinado que el ser humano tenga una expectativa de vida mayor. Enfermedades como las artropatías, la insuficiencia cardíaca o coronaria, la diabetes o las infecciones, han cambiado su evolución gracias a nuevas drogas y terapéuticas específicas, entre otras patologías en las cuales la investigación y tecnología de la medicina crece a diario, mejorando la calidad y cantidad de vida del ser humano.

Estos avances de la ciencia no tienen un correlato en el socio-cultural, como lo evidencia el discurso que habitualmente se escucha en los mayores, “cuando nada soy”, una frase categórica y dolorosa que muchos repiten, resignados a un destino de decadencia, justificando así su inercia, su pasividad y su sometimiento.

Es habitual observar que esta percepción del mayor, se extiende a su grupo familiar primario, lo que debe asociarse con un nuevo fenómeno social que ha tomado el auge en los últimos años, la proliferación de establecimientos de internación o residencias geriátricas, instituciones que terminan transformándose en verdaderos “depósitos de viejos”.

Los geriátricos no deberían seguir siendo lugares de aislamiento donde habitan personas que sólo esperan morir, donde se aparta a los ancianos de sus afectos, donde no se rehabilita ni se desarrolla laborterapia para que los viejos encuentren nuevas

motivaciones. **Ellos construyeron el presente que vivimos, y no merecen la indignidad del olvido.**

B. TERCERA EDAD Y DERECHOS UNIVERSALES

¿De que derechos hablamos, cuando hablamos de los derechos de la tercera edad? En primer termino son Derechos Humanos Universales, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, que comprenden a todos los seres humanos, sin excluir a las personas mayores, aunque muchos los ignoren, establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Pactos Internacionales, la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer, y otros tratados y declaraciones.

En la Argentina los derechos de la Tercera Edad están amparados constitucionalmente, pero en forma no específica. Por ello, vale recordar que la tercera edad conserva los siguientes derechos indivisibles, interdependientes e interrelacionados:

- El derecho a un estándar de vida adecuado, incluyendo alimentación, vivienda y vestimenta,
- El derecho a un seguro social, asistencia y protección, con los mas altos estándares de salud
- El derecho a la no discriminación por cuestiones de edad u otro status, en todos los aspectos de la vida, incluyendo el empleo, acceso a la vivienda, cuidado de la salud y servicios sociales,
- El derecho de protección ante cualquier rechazo o cualquier tipo de abuso mental,

- El derecho a una amplia y activa participación en todos los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de la sociedad,
- El derecho a participar enteramente en la toma de decisiones concernientes a su bienestar,

Fuentes: Constitución Nacional Argentina, artículo 72, inciso 23

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Artículo 41

Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículos 2,22 y 25 (27)

Protocolo de San Salvador

Asamblea General de las Naciones Unidas, Proclamación sobre los ancianos, párrafo 2

Programa de Acción del Cairo, párrafo 6,17,6. 19 Y 6.20

Declaración de Copenhague, párrafo 24,25 y 40

Plataforma de Acción de Beijing, párrafo 101, 106 y 165

Agenda Hábitat, párrafo 17 y 40

Cómo es la realidad de los derechos de nuestros viejos y del viejo que habita en nosotros? La simple observación de la evolución de la pirámide poblacional a lo largo de los años, pone en evidencia que mientras su base tiende a disminuir, indicando que el porcentaje de población correspondiente a niños y adolescentes decrece, su cúspide tiende a aumentar, indicando el crecimiento del grupo de personas de más edad.

Tal evidencia de las variaciones demográficas es la resultante de modificaciones que se están produciendo en la sociedad moderna, tales como los cambios en el sistema de organización familiar, la lógica incorporación de la mujer al mundo laboral y su participación en el ámbito público, los avances tecnológicos y médicos, así como la aparición de servicios sociales organizados. La resultante ha sido es la disminución del

índice de natalidad y el aumento de la esperanza de vida con toda la repercusión social que esto supone. Como se puede ver, envejece la sociedad. ...

Este fenómeno del envejecimiento plantea una nueva problemática social, donde las personas mayores como grupo diferente y de magnitud creciente, con rasgos culturales específicos, intereses propios, están exigiendo a la sociedad que se garantice su bienestar, que puedan desempeñar roles que den sentido a sus vidas, desarrollando actitudes distintas a las actuales, con las que se dé fin a la falta de integración social, a la inseguridad, y la baja calidad de vida

La Argentina no parece especialmente preparada para estos cambios. La vejez está lejos de suponer un reposo, ya que es una edad donde NO debería lucharse por una jubilación digna, sino que debería estar ASEGURADA. En síntesis tendría que ser una etapa excluida de sacrificios y privaciones.

La crisis del PAMI, el deterioro prestacional de la salud pública, la desvalorización de los recursos humanos, la ausencia de capacitación, no conforman una imagen de país preparado para desarrollarse, crecer y envejecer. La tercera edad, no debería entenderse como el final, sino como una continuidad en el “sentirse útil” y con el sentido de pertenencia a una sociedad sin exclusiones.

La familia, es la única institución social formalmente presente en todas las civilizaciones, cuyo rol esencial es transformar a un organismo biológico en un ser humano en toda su dimensión social. Los valores que dan consistencia a la vida humana personal y comunitaria, se aprenden en la familia, y la historia muestra que en esta

misión la familia reviste un papel insustituible. Ya Aristóteles señalaba a la familia como una comunidad establecida por la naturaleza para la atención de las necesidades que se presentan en la vida cotidiana, Y Cicerón la llamaba principio de la ciudad, para poner de relieve su lugar prioritario en la vida social.

Los recientes estudios históricos sobre el nacimiento, crecimiento y decadencia de las civilizaciones humanas, han constatado que el desarrollo de las civilizaciones depende de la evolución de los valores familiares en que se sostienen. Por ello, resulta necesario que la familia sea percibida como la célula básica de la sociedad. Primero, por las mismas familias, que deben desempeñar cabalmente sus funciones naturales. Quien crece en un ambiente familiar adecuado, se encuentra más predispuesto para transmitirlo, ya que la vida y el amor son objetivos principales de la familia.

Complementariamente, la legislación, el Estado y las otras fuerzas sociales deben facilitar la misión propia de las familias: solo una organización social favorable generará familias dispuestas a promover un auténtico desarrollo social, que sea atractivo para las jóvenes generaciones. De ahí la necesidad de una atención renovada a la institución familiar, que no quede en palabras y que no se pierda en prejuicios ideológicos, garantizando el desarrollo de una vida plena en el ámbito familiar.

Los aspectos económicos que impactan sobre la familia también deben ser contemplados en la políticas, considerando los niveles de salarios, el reconocimiento a las familias con más hijos, o que cuidan a ancianos y/o enfermos en su mismo seno, sin desmedro de ninguna etapa de la vida (niñez, adultez, vejez, etc.).

La institución familiar y sus derechos se encuentran en la propia naturaleza, y no pueden ser conculcados por los poderes estatales, ni condicionados por los ideólogos sociales. De ahí que la familia deba permanecer como punto en el que coinciden distintas generaciones, que se ayudan mutuamente para lograr una mejor calidad de vida -en lo material, en lo intelectual y en lo espiritual-, y para armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social.

Un Estado que no reconozca en la práctica los derechos de la familia, tampoco reconoce en la práctica los derechos de las personas. Por eso un deber primordial de los gobernantes es, en sentido positivo, garantizar y favorecer la genuina identidad de la vida familiar, y, en sentido negativo, evitar todo lo que deteriora tal identidad. Esto supone legislar y favorecer instituciones que salvaguarden los valores familiares: respeto a la vida naciente, libertad de hecho y de derecho para la educación de los hijos, promoción de la intimidad y la convivencia familiar.

Cuando una persona de la tercera edad ha cumplido con su vida laboral útil, deja de ser productiva en términos económicos, transformándose en una carga potencial de gastos para la familia a la que pertenece. Esta situación suele ser causal de ruptura en la interacción humana, relaciones, comunicación y afectividad.

Al producirse un quiebre en los puntos antes nombrados, la tercera edad se repliega o es desplazada a un rincón “ del hogar”, reduciéndose su mundo social y provocando en el mayor una serie de repercusiones, tales como abandono familiar y social, aislamiento, transformación o cambios en los lazos afectivos, cambios bruscos en los estados anímicos, etc.

Otro caso recurrente se presenta cuando el mayor, que albergó en su hogar a un hijo con su familia y allegados, resulta desapropiando de su hogar en forma paulatina, siendo desplazando por aquellos a quienes dio albergue, ignorando en su opinión, y trasladando a un rincón de la casa, connotando una situación de violencia física, verbal y psicológica, que puede producir daños irreparables.

Otra forma de violencia habitual se produce cuando la persona mayor pertenece a un grupo familiar extenso, ninguno de los cuales se quiere preocupar o hacerse cargo de él o ella, albergándolo por cortos periodos y haciéndolo sentir como una carga, lo que provoca estados de depresión, desequilibrio emocional, y rechazo, llevándolo a cuadros depresivos, para literalmente “dejarse morir” y llegar al termino de su calvario.

En situaciones como las descriptas, el mayor sufre una perdida de identidad para la familia y la sociedad, se extingue la historia que se trasmite verbalmente, se rompe la comunicación dentro del grupo familiar, los sentimientos pasan al olvido en combinación con el aislamiento, desvalorizando al mayor al extremo de considerarlo parte del decorado de la casa.

C CONCEPTUALIZACION TEORICA

En el transcurso de su vida, el hombre pasa por distintas etapas de desarrollo, signadas por crisis existenciales, propias de los procesos de adaptación a los requerimientos resultantes de los distintos roles a asumir. De todas estas crisis, sin lugar a dudas las mas conflictivas son los pasajes a la adolescencia y la vejez.

En el pasaje la adolescencia, se enfrenta una amplia gama de posibilidades, un futuro de cambios hacia roles de mayor responsabilidad y mejoras en el status social. Se trata de una crisis de crecimiento, con fuerte predominio de expectativas positivas, donde el individuo debe “elegir su futuro”, en una situación signada por la esperanza.

El pasaje a la vejez presenta una situación simétricamente opuesta de desesperanza, pues conlleva perder posiciones alcanzadas con tanto esfuerzo, para retroceder en el status social, abandonando roles productivos e incorporándose a la población pasiva. El individuo ya no elige su futuro, sino que se prepara para su muerte, primero social y mas adelante, física.

En esta difícil crisis vital, el individuo debe prepararse para asumir “...la irrenunciable responsabilidad de darle una respuesta con sentido a esta nueva invitación a la vida que significa la propuesta de una nueva edad.” (Claudio García Pintos – “El circulo de la vejez”)

Este desafío no es fácil, pues se esta inmerso en una cultura que sobrevalora la vida plena, la juventud, la sexualidad genital y orgásmica, la rapidez y la productividad. No es causal que el derecho al deseo no se considere propio de la vejez.

La tercer edad suele asociarse con enfermedad, mito basado en una concepción solo organicista o fisiológica de la vida, donde la vejez es vista como una fractura en el orden ascendente de la vida del hombre, que cada día tiene menos cosas, sabe menos cosas, puede menos cosas, es marginado socialmente, pierde derechos que ostentaba hasta entonces.

Si, en cambio, se considera al hombre como una entidad conformada tanto física, como espiritualmente, la tercera edad deja de ser una etapa signada por la pérdida o declinación, pues si bien el decaimiento físico es innegable, se incrementa la libertad para crecer en lo espiritual.

Otro mito consiste en identificar a la vejez con la muerte, también erróneo pues la muerte es una situación que puede acaecer en cualquier momento. Si bien es cierto que la muerte está más cercana, ello no implica que en la vejez no pueda haber vida. Por el contrario, la vejez es también un momento de realizaciones y de crecimiento. La vida en la vejez no es solo subsistir, por el contrario, es darle un sentido a cada instante que vivimos, aceptando el desafío de investigar y buscar nuevos horizontes.

Para enfrentar la problemática de la toma de conciencia de la vejez y propender a un buen envejecer, se ha adoptado el marco teórico desarrollado por el Dr. Claudio García Pintos, esto es, “...el Círculo de la Vejez, concebido como una sucesión de vivencias que se manifiestan en el individuo a partir del momento de encarar la crisis del envejecimiento...”, a saber:

1. Conmoción, cuando el individuo asume que alcanzó la vejez. Hasta entonces ha sido sostén de su familia, pero en poco tiempo más van a tener que ayudarlo, y tal vez mantenerlo.

Sufre un shock, comienza a preguntarse ¿qué está pasando?, ¿qué puedo hacer?, ¿qué voy a hacer? Se siente bloqueado, paralizado, ve a su futuro “negro”. Si no puede superar este bloqueo, queda fijado en este estado emocional que convierte

en crónico este panorama, vive continuamente desconcertado y desorientado, como prolongando indefinidamente la pregunta ¿qué está pasando?

2. Negación, cuando logra controlar su angustia afirmando “yo no soy viejo”. Este mecanismo es inicialmente positivo, pues es una afirmación de que se resiste a claudicar, a jubilarse de la vida. Ha superado la desorientación y el desconcierto inicial, y procura fortalecer su autoestima, intentando compulsivamente permanecer joven, preocupándose exageradamente por su salud y su aspecto.

De persistir esta actitud negadora, especialmente en su manifestación compulsiva, ello incrementa la fragilidad psíquica y emocional del individuo, exponiéndolo a situaciones humillantes.

3. Fastidio, cuando se supera la negación, porque la realidad de la vejez se impone. Se expresan sentimientos de impotencia ante de la inminencia de la tercera edad y del inexorable paso del tiempo. Los rasgos característicos son el continuo descontento, la susceptibilidad, la incesante irascibilidad, la reivindicación obstinada de los tiempos pasados.

La fijación en esta etapa perfila una vejez “quejosa”, con continuos rasgos de negativismo, disconformidad y oposicionismo, permanentes reproches, crítica colérica y diversas formas de agresividad, que expresan una tendencia interna autoagresiva y autodestructiva.

4. Depresión, cuando se acepta la irreversibilidad de la vejez, pero al mismo tiempo se asume que “nada puede hacerse”, lo que lleva al individuo a bajar los brazos y deprimirse. Asume sus propias miserias y limitaciones, lo que provoca

su depresión, pero al mismo tiempo comienza a tomar conciencia de sus propios recursos y limitaciones. La vivencia depresiva es un paso necesario y satisfactorio en el proceso de entender su nueva situación y elaborar su condición de viejo, pues esta en la búsqueda de su nueva identidad.

En este punto, es fundamental la relación con su grupo primario, que puede facilitar su reinserción en las nuevas condiciones, ayudándolo a sobrellevar las depresiones de la mejor manera posible.

La fijación en esta etapa condicionara una vejez signada por el desanimo y la melancolía, donde la vivencia del vacío interior se habrá instalado, favoreciendo la emergencia de síntomas asociados a un cuadro depresivo neurótico.

5. Aceptación, cuando encuentra su nueva identidad y acepta su edad, reconociendo el punto vital donde se encuentra ubicado, desechando la negación y la pretensión de eternizar su juventud. Ha alcanzado una nueva plataforma, que le permite elaborar otro estilo de vida, acorde con sus propias y genuinas necesidades, responsabilidades y libertades.

Quedarse en este estadio, esto es, la mera aceptación de su condición de viejo, perfila una vejez caracterizada por el conformismo, la pasividad y la vivencia angustiante de no poder superar las propias frustraciones.

6. Prospectiva, cuando ha aceptado su edad, el individuo puede todavía avanzar mas adelante, y es recién entonces cuando la declinación puede cambiar de signo, transformándose en una tendencia creciente, con nuevos objetivos y proyectos acordes a sus posibilidades, con una buena calidad de vida.

Quien acepta el desafío de atreverse, accede a la vida misma y decide no jubilarse de ella, elabora una esperanza, actualiza potencialidades, dignifica su tiempo, valoriza su interioridad, reconoce sus responsabilidades vitales, practica su libertad y vive sus últimos años con regocijo.

D. ORIGEN DE LA INICIATIVA Y DELIMITACION DEL UNIVERSO A TRABAJAR

Desde el Departamento de Acción Comunitaria perteneciente a la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, empresa estatal emplazada en el barrio de Tapiales, localidad de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, se asiste psico-socialmente a los trabajadores de la organización y su grupo familiar, respecto a la prevención, promoción de la salud psíquica y social, estimulando el desarrollo pleno de niños, jóvenes, adultos jóvenes y adultos próximos a jubilarse.

En este ultimo caso se realiza la orientación para tramites previsionales y/o aportes, ancianidad o pensiones, acompañando las gestiones mediante la relación con organismos gubernamentales. También se fomentan espacios de reflexión y recuperación, para el logro de una familia dignificada en su calidad de vida.

Las demandas sociales recepcionadas guardan correlato con lo afirmado anteriormente respecto de la pirámide poblacional en nuestro país. Ello nos compromete a constituirnos en protagonistas, pues tenemos una percepción directa del sufrimiento creciente, que provoca el paso de un trabajador en actividad al retiro jubilatorio.

En las entrevistas, se reiteran comentarios tales como: “si yo puedo seguir rindiendo para la empresa y estoy bien, por que me hacen esto?”, “no puedo mantener a mi familia con lo que me van a pagar”. Ello ocurre cuando el trabajador recibe “perplejo” una notificación intimatoria, y aunque siempre supo que ello iba a suceder, no hubo preparación . Al decir de Simone de Beauvoir, “...no pensamos como Buda que estamos habitados por nuestra vejez, separado de nosotros por un tiempo tan largo que se confunde a nuestros ojos con la eternidad”.

Sin el empleo, queda atrapado por un presente apremiante, se enfrenta con un “no lugar” para sus proyectos existenciales, a la dificultad de imaginar, a la degradación de un futuro inminente como desocupado. Condenado al “no lugar” transita espacios de anonimato y soledad, cada vez mas lejos de sus legítimos derechos a la integración social.

Múltiples son las demandas, desde los malestares culturales que se suscitan en torno a la cuestión de la vejez, desde los problemas jubilatorios a nivel social, hasta la ruptura del equilibrio que desencadena verse enfermo, en ser una carga, en convertirse en nada.

En el curso del corriente año, la empresa ha intimado a los trabajadores que estén en condiciones de jubilarse, dándole una prórroga de un año, a fin que den inicio a las tramitaciones pertinentes. Algunos están con licencia por enfermedad, afligidos y apesadumbrados, nos llaman y nos dicen “por qué a mi? Yo estoy enfermo, así no me puedo jubilar! Quien pagará mi medicación la obra social?” Preguntas. Preguntas y más

preguntas, giran en torno y ahora qué hay de nuevo que se pueda implementar en la empresa?

E. PROPUESTA DE TRABAJO A REALIZAR

No puede ponerse en duda que el momento de la jubilación es una de las situaciones mas dramáticas en la vida de toda persona. Hasta un día determinado se trabaja a tiempo completo y, a partir del día siguiente, por imperio de una mera notificación administrativa, se esta jubilado, ya se es un viejo; “...el retiro es ante todo un desgarramiento que se realizara en unos minutos, entre el pequeño aperitivo de adiós organizado por los colegas y el ultimo regreso del lugar de trabajo hasta la propia casa” (Drs. Bize y Vallier – “Una nueva vida: la 3ª edad”)

Sin pretender cuestionar la lógica administrativa de los procesos de jubilación y baja de un empleado, resulta evidente que el párrafo precedente caracteriza una situación de alta conflictividad, angustia y ansiedad, que tarde o temprano le llega a todo empleado en relación de dependencia, y que habitualmente enfrentan los responsables de las Areas de Personal, con una gran carga de stress.

Por ello, el pasaje al status de jubilado debería ser visto, necesariamente, como un proceso a cubrir por etapas, donde jugaría un rol importante la realización de talleres y cursos preparatorios para el retiro laboral, con el objetivo de preparar al individuo para que pueda enfrentar con eficacia y criterio la nueva realidad que le aguarda, comprendiendo:

- proporcionar información relativa al envejecimiento y la jubilación,
- fomentar la reflexión y un planeamiento realista de su futuro,

- estimular la preparación anticipada de estos planes antes de la jubilación,
- reflexionar sobre todo aquello que la tercera edad tiene por hacer.

Elaborado por un equipo interdisciplinario, compuesto por médicos, sociólogos, psicólogos y trabajadores sociales, la empresa ha decidido implementar un Programa de Salud Familiar y Envejecimiento, instalando la necesidad de "invertir en una población que envejece", a través de una estrategia de aprendizaje a lo largo de la vida.

Destinado en una primera etapa a las personas que en un año se jubilarán, para luego implantarlo como política de gestión permanente, se ha conformado inicialmente un grupo de 15 personas, que se reúnen viernes por medio de 13 a 17 hs., dentro del horario de trabajo y en un lugar acondicionado a tal efecto, para tratar en forma dinámica aspectos en torno a los siguientes focos de interés:

1. Salud. Su objetivo principal es desmitificar la vejez, y atacar los mitos vejez-declinación y vejez-muerte. Para ello, se trabajara en grupo los contenidos expresados en el marco teórico adoptado, explicitando el “Circulo de la Vejez”.
2. Recursos. En materia de recursos económicos, se informaran aspectos tales como los montos de jubilación que podrán percibir, los beneficios previsionales en general, así como posibles beneficios asistenciales y sociales a los que pueden acogerse, posibilidad d asistir a teatros, conferencias u otros eventos artísticos en general con entradas gratuitas o a menor costo para jubilados.

En lo que respecta a recursos culturales, es fundamental favorecer y promover el desarrollo de la cultura del ocio, el desarrollo de hábitos culturales, aficiones, habilidades nuevas a través de actividades variadas, tales como lectura

sistemática, asistencia a conferencias, cursos de arte, literatura, divulgación científica, política, practica de actividades recreativas, artísticas, musicales, etc.

También resulta conveniente orientar la creación de oportunidades reales e institucionalizadas que transformen esta actividades pasatistas, de meros hobbies a actividades promotoras de salud y alegría, satisfacción personal y armonía, etc.

3. Integración Social. Su objetivo principal es lograr que el jubilado pueda encontrar la posibilidad de un rol de sustitución, reelaborar su relación con la sociedad a partir de un nuevo status dentro de la pirámide social.

Otro aspecto no menos importante es combatir la perdida de pertenencia, que se produce al momento del retiro, manteniendo el vinculo con el Organismo y la relación con los integrantes del mismo, fomentando el fortalecimiento de las relaciones secundarias y combatiendo el aislamiento propio de la vejez.

Se intentara apoyar el proceso de recorrer la secuencia del “Circulo de la Vejez”, fortaleciendo la identificación de los Derechos de la Vejez, tanto para beneficio del individuo, como para su nueva inserción en su grupo familiar primario.

Desde la perspectiva expuesta, se procurara apoyar la reflexión de cada individuo, acerca de lo que el proceso de envejecimiento significa para sí mismo y como lo vive su familia. Pero para ello, es necesario que conozcan qué entiende por envejecimiento el futuro jubilado y su grupo familiar, y cuáles son los cambios esperables a los que deberán enfrentarse. Solo conociendo, podrán prepararse y educarse para afrontar dicho proceso, de manera adaptativa y sana.

La participación de la familia en el transito de trabajador en actividad, es fundamental a fin que puedan reflexionar en forma conjunta sobre la problemática que van a afrontar. Es en el movimiento de acercamiento al otro, en el intento de ubicarnos en su situación y problemática, donde se ponen en juego las acciones y también tener en cuenta las limitaciones que puedan surgir del plan que se implementa. Es prioritario que el equipo involucrado en la propuesta, crea en el proyecto de vida de la persona que se jubila, discriminando claramente el proyecto de vida de la idea de plan, que afronte sin temores el desarrollo evolutivo en esta etapa, y no lo vea con la distancia de su edad, sino con cercanía, con autoridad y con confianza en las potencialidades mutuas. Es necesaria la responsabilidad y la aceptación de la precariedad de todos los proyectos, en todas las edades. Por ello, es importante que se tenga claro desde donde y para qué realiza las intervenciones.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- Zarebski de Echenbaun, Graciela - Lectura “Teórica Cómica de la Vejez” - 1990 - Editorial Tekne. Bs. As.
- de Beauvoir, Simone – “La vejez” - Bs. As. – Editorial Sudamericana
- Andrés, H. - “Deterioro y Demencia” - Rev. Medicina de la Tercera Edad - Año 1987, N° 3 - Bs. As.
- Salvarezza, Leopoldo – “Psicogeriatría, Teoría y Clínica” – Editorial Paidós - Bs. As.
- García Pintos, Claudio - “El círculo de la vejez” – Editoriales Almagesto Fundación Ross – 1993 – Bs. As.